



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001184-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España a la realización de actuaciones en relación con el conflicto entre israelíes y palestinos, las partes del conflicto, Hamás y otros grupos armados, Israel, y a mantener la financiación a la Agencia de la ONU para la Población Refugiada Palestina, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001183 a PNL/001185.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

El conflicto actual entre israelíes y palestinos se remite a la declaración de independencia de Israel en 1948, un país que desde su fundación ha experimentado conflicto con sus vecinos, principalmente países árabes y musulmanes. Se trata de un conflicto que nació en el siglo pasado pero que ha estado latente durante décadas y parece no tener un fin a la vista.

Las tensiones entre Israel y los palestinos han existido desde antes de la fundación del Estado en 1948. Miles de personas de ambos lados han muerto y muchas más han resultado heridas en un conflicto que se ha gestado durante mucho tiempo.



La violencia en Medio Oriente ha sido una constante a pesar de los intentos de paz entre israelíes y palestinos en una escena largamente repetida de bombardeos, estallidos y acusaciones de ataques provenientes de ambos lados.

El 7 de octubre de 2023 comenzó una escalada de violencia sin precedentes en Israel y los territorios palestinos ocupados. Tras los ataques terroristas llevados a cabo por Hamás que costaron la vida a más de 1.200 israelíes, además de la toma de rehenes, Israel en su respuesta está cometiendo en Gaza una de las mayores atrocidades que se hayan visto nunca.

Desde entonces más de 42.000 personas han perecido, mientras que los heridos, muchos de ellos con lesiones incapacitantes de por vida, son cerca de 97.000 según un informe de la Organización Mundial de la Salud, lo que significa que el 6 % de la población de Gaza ha muerto o ha resultado herida en algo más de un año de bombardeos de Israel contra este territorio palestino.

En este tiempo de guerra han muerto más de 150 trabajadores de la ONU, más que en ningún otro conflicto asistido por Naciones Unidas desde su fundación. Igualmente, han sido asesinados casi un centenar de periodistas (la mayoría palestinos) que junto a la destrucción de los equipamientos públicos y de escuelas, universidad, centros de salud, hospitales, centros de culto, edificios administrativos, planta de desalinización o estaciones eléctricas hacen una idea del nivel que ha alcanzado el conflicto.

A pesar de los numerosos intentos de acuerdos internacionales para mejorar la situación la comunidad internacional está siendo testigo del horror a una escala inimaginable y al fracaso de éstos. Más de dos millones de personas en la Franja luchan por sobrevivir en medio de una crisis humanitaria catastrófica mientras se siguen cometiendo de manera incesante violaciones graves del derecho internacional humanitario. Los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad son generalizados.

Muchas organizaciones como Amnistía Internacional han advertido del riesgo de genocidio en Gaza por el elevado número de víctimas civiles, la inmensa destrucción y la negación deliberada de ayuda humanitaria.

La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA, por su acrónimo en inglés) es una organización de las Naciones Unidas que proporciona y atiende el desarrollo, la educación, la salud, los servicios sociales y la ayuda de emergencia a más de cinco millones de refugiados palestinos que viven en Jordania, Líbano, Siria, Cisjordania y la Franja de Gaza, en 59 campamentos de refugiados, siendo la principal organización en acometer dicho compromiso.

Tras la denuncia de Israel de la supuesta implicación de doce de los más de 13.000 empleados y empleadas de UNRWA en el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023, varios países donantes han dejado de colaborar temporalmente con la agencia, lo que ha supuesto una reducción del 68 % de los fondos que recibía.

Desde el Partido Socialista Obrero Español, al igual que la inmensa mayoría de la sociedad española, condenamos el brutal ataque de Hamás en el que murieron inocentes israelíes y así mismo condenamos los ataques indiscriminados de Israel contra la población civil palestina y las infraestructuras en su territorio, reiterando el necesario respeto del derecho internacional.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España a:**

**1. Dirigirse a todas las partes del conflicto entre israelíes y palestinos y solicitarles la adopción de manera inmediata de un alto el fuego prolongado y que sea acatado y respetado permitiendo así proteger a la población civil.**

**2. Tomar las medidas necesarias para exigir a Hamás y otros grupos armados palestinos la liberación inmediata de todas las personas civiles secuestradas.**

**3. Adoptar las medidas necesarias para que, a su vez, inste al Estado de Israel a poner fin a los ataques ilegítimos y directos contra personas y bienes civiles, levantar el asedio impuesto en Gaza y garantizar el acceso de la ayuda humanitaria.**

**4. Mantener la financiación a la Agencia de la ONU para la Población Refugiada Palestina (UNRWA).**

**5. Convertir en permanente la suspensión de las exportaciones de armas españolas a Israel y a negociar en el seno de la Unión Europea y de la ONU un embargo integral a todas las partes del conflicto.**

Valladolid, 10 de diciembre de 2024.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández